

MORALIDAD DEL ABORTO.

Dr. Roberto Contreras García

Al hablar de aborto en este escrito me refiero siempre al aborto provocado y no al aborto espontáneo que ocurre sin que se efectuara nada para que se llevara a cabo y por lo tanto sin ninguna connotación de índole moral.

El Aborto se le llama directo cuando la acción que lo desencadenó fue con la intencionalidad de que así ocurriera y el fin de la acción que es acabar con la vida del no nacido. Aborto Indirecto es el que sucede como consecuencia de una acción que no tiene como finalidad la provocación del mismo sino que sucede como efecto secundario no deseado aunque si esperado.

El aborto no es un problema nuevo y ya desde Hipócrates más de 400 años antes de Cristo mencionaba que no daría a sus pacientes abortivos lo que significa que ya desde entonces se practicaban abortos. El tiempo y las razones para abortar son las mismas pero cada vez se le van agregando más y más conforme va cambiando la sociedad y los métodos diagnósticos detectan situaciones anómalas cada vez más temprano.

Hoy en día hay varias corrientes en cuanto a catalogar si “se puede provocar un aborto o no” desde las que consideran como un acto malo el abortar en todo momento hasta los que consideran que no es acto malo incluyendo el infanticidio como lo menciona Michael Tooley.

Entre estos dos puntos diametralmente opuestos existe una serie de propuestas que van desde considerar permitido a partir del día 14 otros a partir de que el cerebro este formado otros mas hasta que sea viable sin incubadora etc etc.. Hay situaciones especiales que comentaremos como es el caso de un embarazo ectópico , la mola hidatidiforme o cuando se diagnostican malformaciones como puede ser un feto anencefálico .

Voy a presentar los argumentos que se esgrimen a favor del aborto (*) que mas se mencionan e inmediatamente después los argumentos de los que están en contra del mismo (**) para poder compararlos y tratar de escudriñar la verdad al conocer las opiniones antagónicas sobre un mismo tópico :

1.-* El nuevo ser no se considera perteneciente a la especie humana ya que en sus primeras fases embrionarias comparte la misma evolución con las demás especies de mamíferos por lo que no puede considerarse esto como algo que le de status humano y por lo tanto se puede abortar.

** El nuevo ser pertenece a la especie humana desde el momento de la fecundación ya que a partir de ese momento tiene un genoma que comparte con la especie humana(23 pares de cromosomas) totalmente diferente a la madre y al padre que dieron origen a las células germinales por lo que no solamente pertenece genéticamente a la especie humana sino que es al mismo tiempo un ser particular único e irrepetible y por lo tanto valioso por sí mismo.

2.-*No es persona porque el no nacido no tiene en ese momento ni inteligencia ni voluntad ni

autonomía por lo que no tiene capacidad de efectuar discernimientos morales o tomar decisiones por lo que no llena los requisitos básicos del ser humano.

** La persona es sustancia individual de naturaleza racional lo que significa que la naturaleza del ser humano es razonar , aunque no este razonando en ese momento , es como la naturaleza del nogal es dar nueces y sigue siendo nogal aunque en invierno esté seco y en primavera verde pero sin nueces en ese momento sigue siendo nogal porque esa es su naturaleza : dar nueces La persona cuando esta dormida no ejerce ni la inteligencia , ni la voluntad ni la autonomía ni tampoco la tienen los recién nacidos ni niños pequeños y no por eso dejan de ser personas .

3.-*El embarazo inicia al momento que termina la implantación del producto de la concepción lo cual es cierto y es así como lo define la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia .

** El embarazo por definición es como menciona la FIGO pero la vida humana inicia con la fecundación ya que a partir de la culminación de la fecundación hay señales de una actividad vital intensa pocas veces vista .

4.-*No puede haber aborto si no hay embarazo es decir aproximadamente los primeros 14 días a partir de la fecundación y así lo define también la OMS.

** Por definición efectivamente no puede haber un aborto antes de la implantación por lo que hay que buscar un nombre para definir la “eliminación” y muerte de una vida humana que abarca del momento de la fecundación hasta que culmina la implantación

5.-*El no nacido es potencialmente una persona . No es persona en ese momento sino que lo es como potencia es decir como posibilidad , simplemente como una posibilidad.

** El no nacido es una persona con potencial . Es decir de naturaleza humana desde el inicio , con un potencial grandísimo para ser lo que el quiera ser al ejercer en su momento el libre albedrío

6.-*El no nacido es humano hasta que se forme la línea primitiva a partir del día 14 post fecundación ya que a partir de ese momento ya no se puede efectuar fenómenos de gemelación o quimerismo . Antes no es embrión y se debe llamar pre-embrión.

** La característica de ser humano le es conferido por su genotipo dado desde su fecundación y no por la etapa de desarrollo ya que la vida es un continuo de momentos y de instantes que se transforman en horas y días desde la fecundación hasta la muerte por lo que no puede ser pre-embrión en un momento y al siguiente un embrión como no se puede ser adolescente y al día siguiente un adulto , o un adulto y al la siguiente hora un viejo sino que son cambios entretejidos en un continuo que se van dando en el ser .

7.-* Hasta un estadio de 8 células se puede remover una o blastómeros y dar lugar a un ser adulto completo cada una de ellas por lo que no se puede considerar un individuo

** Eso no les quita el valor sino por el contrario, les aumenta el valor intrínseco de cada blastómero por ser capaz de dar cada uno un ser adulto completo por lo que se debe considerar no como un individuo sino como varios individuos

8.-* No puede ser individuo (unidad) hasta que termine la posibilidad de gemelación ya que en la etapa de “ pre-embrión ” un ser único puede dividirse y ser no uno sino 2 individuos por lo que no se puede decir que exista individualidad en esa etapa.

** La gemelación es una forma inusual de ser generado en la especie humana. Cuando sucede , antes de la gemelación es un individuo , después de la gemelación son dos .En ningún momento se pierde la característica de la calidad de individualidad lo que cambia es la cantidad de individuos

9.-* No puede ser individuo (unicidad) hasta que termine las posibilidades de mosaicismo o quimerismo ya que esta posibilidad aunque remota es un ejemplo claro que el ser humano es único hasta que esto no pueda ser posible es decir después del día catorce a partir de la fecundación

** Así como la gemelación es una forma inusual de ser generado , el mosaicismo es una forma inusual de morir y ser “ absorbido” por el otro ser y dejar como impronta su línea celular pero para fines prácticos los individuos con mosaicismo son seres únicos y cuando platicamos con alguien así se le saluda ¿ Como esta? Y nunca ¿ Cómo están ? siendo esta una prueba práctica y sencilla y objetiva de que el individuo que es mosaico es una persona única e irreplicable siendo estas características iguales a todos los demás individuos que pertenecemos a la especie humana .

10.-*Al momento de la singamia al concluir la fecundación hay nuevo genotipo diferente al de los padres pero no se expresa hasta después cuando ya es de 6 células por lo que si no hay expresión del genoma humano no puede ser un ser humano

** El genotipo no se manifiesta hasta después de la edad de 6 células pero ya esta allí desde la singamia de los pronúcleos masculino y femenino que es como concluye la fecundación . El genotipo se manifiesta de acuerdo a la evolución cuando debe manifestarse , no antes ni después y si no se manifiesta a la edad de 6 células cuestión de esperar a que se formen unas células mas para que se exprese

11.-*En los primeros 14 días se pueden perder hasta el 80 % en los estadios de cigoto-blástula por lo que las posibilidades reales de vida son pocas y no se debe considerar por lo tanto persona.

** Durante toda la vida ,desde la fecundación hasta el término de la vida natural está el peligro de muerte latente hasta que al final, mas tarde o mas temprano, siempre llega a todas las personas

12.-*No por tener genoma humano se es persona como es el caso de la mola hidatidiforme completa en la que ni embrión se detecta.

** Efectivamente la mola no es persona en ese momento porque no se desarrolló el primordio que da lugar a un ser humano . Se debe considerar como una muerte in útero por falta de desarrollo normal

13.-*El cuerpo de la madre es parasitada agredido y/o utilizado por el embrión sin el consentimiento materno

** Al implantarse el embrión lo hace con todo el “visto bueno” del cuerpo de la madre ya todos los cambios hormonales normales tienden a preparar y hacer receptivo el útero al blastocisto . No hay reacción a cuerpo extraño desde el punto de vista inmunológico

14.-*La mujer tiene autonomía sobre su cuerpo ya que es dueña de él y puede decidir entre abortar o no .

** La mujer efectivamente tiene autonomía sobre su cuerpo pero no sobre el cuerpo de los demás , en este caso del embrión .El Benemérito de las Américas lo ejemplifica con su frase “ El respeto al derecho ajeno es la paz ” y que derecho mas valioso que la vida misma en cualquiera de sus etapas.

15.-*Es justo que la mujer decida el rumbo de su vida y elija si aborto o no de acuerdo a su propia decisión y circunstancias .

**Mas bien es justo dar a cada quién lo suyo , también al no nacido la vida que le corresponde

16.-*El valor máximo es mi vida y la calidad de la misma. Puedo elegir abortar en aras de mi vida y calidad de la misma

**El valor máximo de todos los que estamos vivos es la vida y es necesario defender la vida de todos los humanos en todo momento, incluyendo a los no nacidos

17.-*La violación es un crimen grave y la víctima después de ser víctima de ese delito ,hay que soportar todavía quedar embarazada , por lo que es necesario provocar el aborto
**La violación es un crimen no solo grave sino bestial, El que lo cometió debe pagar..., y pagar caro .

El no nacido no cometió el crimen ,es inocente y no debe pagar el crimen de su padre y mucho menos con su vida.

18.-*Al abortar solo lo hago como un medio para salir de la pobreza, conservar a la pareja, terminar de estudiar, conservar el trabajo, conservar la familia , el status social etc.

**Al abortar para conseguir algo se esta tomando al embrión como un medio y no como un fin desvalorizándolo totalmente porque al morir se pierde no solo el valor-vida sino todos los demás El ser humano es un fin en sí mismo y nunca medio (Kant)..

Ética basada en Principios aplicados al Aborto.

La ética basada en principios es aquella que se basa en los cuatro principios considerados básicos y que son : Autonomía, Beneficencia , no Maleficencia y Justicia.

El principio de Autonomía esta basado en la libertad de elegir una opción después de haberlo sustentado en el entendimiento y la voluntad interactuando entre sí , por lo tanto la autonomía se considera de un valor muy alto al hacer un enjuiciamiento ético . Si tomamos solo este principio sin analizar los demás se llega a la conclusión falsa que la decisión que la madre y en su caso el padre tomen sería lo adecuado y por lo tanto no se consideraría un acto éticamente malo .

El Principio de beneficencia se trata de hacer el bien . Hacer el bien a los demás no a mí . Entonces al provocarse un aborto el beneficio debe ser al otro no a mí. En este caso el otro es el no nacido y el beneficio es conservar la vida por lo que el aborto directo se considera un acto éticamente malo desde ésta óptica

La no maleficencia es no hacer mal . Al provocar un aborto estamos haciendo un mal porque le estamos arrebatando la vida a un no nacido por lo que de una manera franca es un acto calificado éticamente como malo .

La Justicia se entiende como dar a cada quién lo suyo o lo que se merece . En este caso el no nacido se le esta dando la vida que ya es suya y se le esta dando el merecimiento de vivir por lo que , si hacemos un balance , a pesar de lo que pudiera suavizar aparentemente en un momento el principio de autonomía debemos considerar al aborto provocado como un acto reprochable desde el punto de vista ético .

Ética basada en Valores aplicados al Aborto.

La ética basada en valores es aquella en la cual se tiene una escala de valores en los que todos tienen una ponderación específica y están desde los bienes materiales hasta los artísticos , científicos , la salud ,la familia honor, dignidad y los espirituales .

De todos ellos el de mayor valor ,el de mas peso después del Bien Absoluto , es la vida porque sin la vida los demás valores pierden su sentido, de que sirve tener los millones , las propiedades y todo el saber y conocer de este mundo si estas muerto?

El quitar la vida a alguien , también al no nacido ,es quitarle sin remedio , todo lo que es y tiene, y puede ser y tener .Y a la humanidad todo lo que le pudo haber ofrecido y dado . Por lo tanto desde este punto de vista de la ética de Valores el aborto es un acto malo .

Ética en la práctica médica.

Hay dos situaciones en la cual el médico se ve en el dilema de efectuar un aborto:

La primera es por razones no médicas.

La segunda es cuando hay razones que pueden ser válidas desde el punto de vista médico. Analizaremos la primera de las dos situaciones cuando se le solicita al médico que efectúe un aborto y que puede ser solicitado por asuntos políticos, deudas de favores, aspectos monetarios, cuestiones de amistad o familiares o bien por alguna ordenación de tipo administrativo o legal. Políticamente se le puede solicitar al médico que efectúe un aborto para conseguir un puesto o conservar el que se tiene. Las clásicas deudas de favores en las cuales "yo te di lo que necesitabas en su momento ahora yo necesito ayuda" Aunque no se crea una causa frecuente es resistirse al poder del dinero. Es más difícil cuando te lo pide el amigo de toda la vida y que estás expuesto a perder su amistad. Mucho más difícil, terriblemente difícil, es cuando la solicitante es la hija del médico. Y muy problemático es cuando es debido a una ordenación administrativa del hospital donde se trabaja o por una orden legal.

Cuando al médico se le pide que efectúe un aborto por razones no médicas: debe tomar una decisión basada en la Ciencia y en la Conciencia:

Con ciencia; Conocer y no ignorar (de manera voluntaria) los aspectos científicos que conducen a la verdad. Algunas veces no nos convence mucho conocer algo que vaya en contra de lo que planeamos hacer y es cuando se es ignorante de manera voluntaria. Es como ponerse por sí mismo una venda en los ojos para no ver lo que no conviene algo así como la avestruz.

Con Conciencia: Que la finalidad sea el bien de acuerdo con la ética de principios y de valores de las cuales ya comentamos en párrafos anteriores.

Con todo lo anterior se puede tomar una decisión y si se optó por no efectuar el aborto y es requerido por alguna autoridad para que lo efectúe se puede negar por un derecho natural que todos tenemos que se llama "Objeción de Conciencia". Es decir no se le puede obligar a nadie a efectuar un acto que en conciencia considere realmente como algo malo.

La segunda causa de dilema para los médicos es cuando hay casos especiales en donde aparentemente hay razones para considerar el desahucio por alguna razón médica.

Por ejemplo citaremos la paciente embarazada con cáncer y que amerita quimioterapia, radioterapia o cirugía para el manejo de su enfermedad, en donde si damos tratamiento a la madre ponemos en situación crítica al embrión. Pero si no damos tratamiento comprometemos la vida de la madre pero también la del embrión.

Que hacer en esta situación en donde nos vemos en la grave responsabilidad de ejercer adecuadamente nuestra profesión desde el punto de vista médico pero también desde el punto de vista ético? Es decir si efectuamos una acción que tiene dos efectos; uno bueno y otro malo?.

Una forma de solución éticamente aceptable es la siguiente :

- 1.- Que la acción sea buena o al menos indiferente.
- 2.- Que el fin sea bueno
- 3.- Que no se busque directamente la consecuencia mala, solo se tolere.
- 4.- Que exista proporción adecuada entre el efecto bueno y el malo.

Con respecto al punto 1 se refiere a la acción ejercido a por ejemplo en una cirugía por cáncer ,la acción es la cirugía misma ya que es acción buena , el fin esta en relación con salvar la vida de la paciente , con respecto a no buscar directamente la acción mala se refiere a que la intención directa no es abortar sino es consecuencia de lo comentado en el segundo punto y la proporcionalidad de los efectos ya que si se opera se salva la madre pero si no muere ella y el embrión. – Lo podemos ejemplificar de la siguiente manera:

- 1.- Cirugía radical en bloque.
- 2.- Salvar la vida de la paciente
- 3.- Al extirpar el útero se interrumpe la vida del embrión.
- 4.- Si no se opera muere la madre y el embrión .

Podemos concluir diciendo que el aborto provocado ha sido motivo de controversia desde hace miles de años . Actualmente en el inicio de ésta centuria en la cual se esperan grandes adelantos tecnológicos y científicos, seguramente continuaran los grupos antagónicos discutiendo nuevamente y cada vez con nuevos argumentos lo mismo con relación a éste viejo problema . Los médicos que somos los que realmente somos los actores porque lo vivimos en la práctica médica somos los que tenemos que estar muy preparados desde el punto de vista científico para poder buscar la verdad de la vida y manejar los principios básicos de la ética médica para hacer el bien . Esto es la bioética (Aplicación de la ética a las ciencias de la vida).

Bibliografía

- 1.-Cómité para los aspectos de la reproducción Humana y Salud de la Mujer de kla FIGO .
Internacional Journal of Gynecology and Obstetrics . Vol 64/3 : 318 Marzo 1999
- 2.-Garza R. , Bioética : La toma de decisiones en situaciones difíciles , 1ª , ed. , Trillas . 2000
- 3.-Glover, J. “ The Sanctity of Life ” . Causing Deaath and Saving Lives (London : Pernquin , 1990) , pp. 39-59
- 4.-Hare, R.M “Abortion and the golden Rule ” Philosophy and Public Affairs, Vol. 4 no. 3 (1975) , pp. 201-222.

- 5.-Harris, J. "The Value of Life" . The Value of Life (London: Routledge, 1985), pp. 87-102
- 6._Marquis, D. " Why Abortion is immoral ". Journal of Philosophy , LXXXVI , 4 (April 1989), pp. 183-202.
- 7.-Purdy, L.M. " Are Pregnant Women Fetal Containers ? " Bioethics , Vol. 4 no. 4 (1990) , pp.273-291. Agar, N. " Liberal Eugenics " . Affairs Quarterly, Vol. 12 no. 2 (April 1998) ,pp. 137-55.
- 8.-Polaino –Lorente ,A.,Manual de Bioética general ,2ª.ed. ,Rialp , m,adrid, 1994,
- 9.-Recomendations on ethical issues in Obstetrics andGynecology by the FIGO committee for the ethical aspects of human reproduction and womens health.. November 2003
- 10.-Tooley, M. "Abortion and Infanticide" . Philosophy and Public Affairs , vol. 2,no. 1 (1972) pp. 37-65.